



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

80

MADRID NÚMERO 58

EDICTO

En el procedimiento ordinario número 1.399 de 2012, sobre otras materias, a instancias de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria”, con procurador don Juan Luis Cárdenas Porras, contra don Juan Francisco Sánchez Ibáñez, con procurador sin profesional asignado, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 10 de febrero de 2014, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda y, en consecuencia, se debe condenar a la parte demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 10.429,98 euros, y sin imposición de condena de las costas causadas.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado don Juan Francisco Sánchez Ibáñez se expide la presente en Madrid, a 10 de febrero de 2014.—La secretaria (firmado).

(02/2.042/14)

